



San Martin Hidalgo, Jalisco; a 31 de Marzo del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema del Agua de San Martin Hidalgo NO LE APLICA el reactivo:

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Manifestando que **el Sistema del Agua de San Martin Hidalgo** no otorga ayudas y subsidios.

Atentamente:

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DEL ESTADO.”



Irma Cecilia Rosas Guerrero
Jefe Administrativo